



ANEP



CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN



INSTITUTO
DE PERFECCIONAMIENTO
Y ESTUDIOS SUPERIORES

1996 - 25 años en pro de la profesionalización docente - 2021



DEPARTAMENTO
DE DERECHO
CONSEJO DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

Curso: LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA RECIENTE LEGISLACIÓN PENAL Y PROCESAL PENAL

(Curso con evaluación, 30 horas académicas, 2 créditos)

Edición: 2021

Carga horaria: 30 horas (modalidad virtual)

Equipo docente: Profs. Mariana Malet Vázquez, Diego Silva Forné, Ricardo Lackner y Natalia Acosta Casco.

Fundamentación:

El presente curso tiene por finalidad contribuir a la formación de docentes y formadores de Derecho -así como estudiantes avanzados- en el ámbito de la ANEP.

La aprobación en años recientes de varias leyes penales y procesal penales que incorporan diversas disposiciones con perspectiva de género, hace necesario su abordaje desde el punto de vista jurídico, a efectos de analizar las novedades que se introducen en el derecho positivo uruguayo, así como la forma en que se insertan en el conjunto del ordenamiento jurídico vigente.

Se trata de cambios de gran importancia y relevancia práctica que con esta perspectiva aparejan nuevos contenidos en el Código Penal, en leyes especiales y en el Código del Proceso Penal recientemente entrado en vigencia.

El análisis jurídico de esas disposiciones y la propuesta de criterios sólidamente fundados para su interpretación conforme la Constitución de la República y las Convenciones Internacionales de Derechos Humanos, constituyen objetivos centrales de este curso, donde el desarrollo teórico de los temas se realizará paralelamente con la reflexión sobre casos prácticos a lo largo de su desenvolvimiento.

Objetivos:

1. Ofrecer una aproximación a la problemática de género en el Derecho y en Derecho Penal y Procesal Penal en particular.
2. Introducir a los cursantes en la nueva legislación penal y procesal penal en perspectiva de género aprobada en Uruguay.
3. Analizar la inserción de esta normativa en el marco jurídico vigente, así como reflexionar acerca de su aplicación por el sistema judicial.

Contenidos: calendario virtual

FECHA	TEMA	DOCENTE
24 julio 9.30 hs.	Presentación del curso. La perspectiva de género. Nociones básicas. Los movimientos feministas. Las posiciones frente al Derecho Penal.	Mariana Malet
27 julio 18 a 20 hs.	Evolución legislativa nacional: normas no penales; panorama de la normativa penal. Constitución y Derecho Internacional de los DDHH. Especial referencia a la Ley Integral sobre Violencia hacia las mujeres basada en género (LIVG).	Mariana Malet
31 julio 9:30 hs	Ley de Salud Sexual y Reproductiva, Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo y delito de aborto. Análisis de las disposiciones del Código Penal.	Mariana Malet
3 agosto 18 a 20 hs.	Homicidio muy especialmente agravado. El móvil discriminatorio. Femicidio (art. 312 n°. 7 y 8 CP)	Diego Silva Forné
7 agosto 9.30 hs.	Homicidio especialmente agravado. Las modificaciones al art. 311 CP. El art. 36 CP.	Mariana Malet
10 agosto 18 a 20 hs.	La violencia intrafamiliar. El nuevo delito de violencia doméstica. La omisión de los deberes inherentes a la patria potestad y la guarda (art. 279 bis CP) El desacato (art. 173 CP)	Natalia Acosta
14 agosto 9.30 hs.	Los delitos sexuales en el Título X del C.P. El bien jurídico tutelado. Delitos de abuso sexual y a abuso sexual especialmente agravado (arts 272 bis y 272 ter CP). La situación de los delitos de violación y atentado violento al	Ricardo Lackner Mariana Malet
17 agosto 18 a 20 hs.	El abuso sexual sin contacto corporal (art. 273 bis CP). Nuevo régimen de agravantes (art. 279 CP). Los restantes delitos sexuales del Título X del CP.	Diego Silva Forné
21 agosto 9.30 hs.	Los delitos informáticos: contacto con menores de edad con fines sexuales mediante la utilización de tecnologías (art. 277 bis CP); divulgación de imágenes o grabaciones con contenido íntimo (art. 92 LIVG)	Diego Silva Forné Ricardo Lackner
24 agosto 18 a 20 hs.	Pornografía. Prostitución. Proxenetismo. Ley de Trabajo Sexual. Prostitución y pornografía infantil y con personas incapaces. Delitos migratorios. Nuevos delitos creados por la Ley de Tráfico y Trata de Personas.	Diego Silva Forné
28 agosto 9.30 hs.	El régimen especial de la prescripción y las penas accesorias para ciertos delitos (art. 119 CP y Ley 19.580). Las medidas cautelares.	Ricardo Lackner
31 agosto 18 a 20 hs.	Disposiciones con perspectiva de género en el nuevo CPP. Aspectos procesales de la LIVG, la Ley de Tráfico y Trata de Personas y la Ley de Violencia Doméstica.	Ricardo Lackner

Trabajo Virtual:

Parte de la carga horaria se destinará a la realización de un trabajo individual de carácter monográfico sobre alguno de los temas del curso. El equipo docente en forma virtual asesorará a los cursantes acerca de la elección del tema y la bibliografía. La entrega se hará en formato electrónico, en fecha a determinar.

Carga horaria total prevista:

Virtual: 30 hs.

Total: 30 horas, 2 créditos.

Destinatarios: El curso está destinado a docentes de CFE, CES o UTU, así como a estudiantes de 4to año de formación docente que estén realizando sus prácticas.

Se abrirá un primer período de inscripción para docentes de CFE, y se cubrirán los lugares disponibles abriendo la convocatoria a los otros grupos objetivo, en forma proporcional a la demanda (20 cupos para Montevideo y 20 cupos para el interior del país).

Cupos: máximo de 40 participantes.

Duración: 24 de Julio al 31 de agosto, en principio los días sábados y martes, más la presentación del trabajo monográfico final.

Carga horaria: Carga horaria total: 30 horas, con **clases virtuales** a través de videoconferencias por CREA de IPES.

Metodología de trabajo:

Las clases serán de carácter teórico-práctico, vinculando el análisis jurídico con situaciones prácticas y comentario de casos.

Evaluación: entrega de un trabajo final escrito individual de carácter monográfico.

El curso será acreditado por el Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores (IPES), con el aval del Consejo de Formación en Educación (CFE).

Bibliografía básica, complementaria y lecturas sugeridas:

ACALE SÁNCHEZ, María: “Difusión no consentida de imágenes grabadas con el consentimiento de la víctima. Derecho penal, imagen e intimidad tras la reforma del Código Penal español”, *Revista de Derecho Penal* No. 23, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 2015.

ACALE SÁNCHEZ, María: “Modelos de intervención legislativa en violencia de género”, en SILVA FORNÉ, Diego / UVAL, Natalia (Coords.): *Reforma del Código Penal. Aportes de las organizaciones sociales y de juristas internacionales*, Escuela de Gobierno de la Cámara de Representantes – OPP – Unión Europea, Montevideo, 2016.

ACOSTA CASCO, Natalia: “Modificaciones al delito de violencia doméstica introducidas por la Ley N° 19.580”, *Revista de Derecho Penal* N° 26, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 2018.

BIRGIN, Haydée - GHERARDI, Natalia: Violencia contra las mujeres y acceso a la justicia, en BIRGIN, Haydée -GHERARDI, Natalia (Coords.): *La garantía de acceso a la justicia. Aportes empíricos y conceptuales*, Colección “Género, Derechos y Justicia” N° 6; en <http://www.corteidh.or.cr/tablas/28920.pdf> .

CASTRO RIVERA, Alicia: “¿Está permitido a los jueces decidir los casos según su propia moral? Aplicación de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo en un caso reciente”, *Revista de Derecho Penal* No. 25, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 2018.

FACIO, Alda y FRIES, Lorena: *Género y Derecho*, La Morada, Santiago de Chile, 1999; en <https://es.scribd.com/document/233348738/Genero-y-Derecho>.

GRUPO DERECHO Y GÉNERO: “Reflexiones sobre el procesamiento con prisión de las madres de adolescentes infractores”, *Revista de Derecho Penal* No. 21, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 2013.

LACKNER, Ricardo: “Delitos relativos a la pornografía infantil en la Ley N° 17.815”, *Revista de Derecho Penal* N° 16, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 2006.

LACKNER, Ricardo: “Algunas reflexiones para una reforma integral en materia de delitos sexuales”, *Revista de Derecho Penal* No. 17, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 2008.

LACKNER, Ricardo: “La tutela penal de la intimidad. Primeras reflexiones a propósito de los delitos previstos en el art. 92 de la Ley N° 19.580”, *Revista de Derecho Penal* N° 26, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 2018.

LARRAURI, Elena: *Mujeres y sistema penal*, ed. BdeF, Montevideo – Buenos Aires, 2008.

LAURENZO COPELLO, Patricia: “¿Hace falta un delito de feminicidio?”, *Revista de Derecho Penal* No. 20, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 2012.

LAURENZO COPELLO, Patricia: “¿Hacen falta figuras género específicas para proteger mejor a las mujeres?”, *Revista de Derecho Penal* No. 23, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 2015.

LAURENZO COPELLO, Patricia: "Problemática y estado actual de la discusión en torno a la tipificación del femicidio/feminicidio", en SILVA FORNÉ, Diego / UVAL, Natalia (Coords.): *Reforma del Código Penal. Aportes de las organizaciones sociales y de juristas internacionales*, Escuela de Gobierno de la Cámara de Representantes – OPP – Unión Europea, Montevideo, 2016.

LAURENZO COPELLO, Patricia, MAQUEDA ABREU, Ma. Luisa y RUBIO CASTRO, Ana M^a (Coords.): *Género, violencia y derecho*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2008; en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=342094>.

LE TALLEC, Stéphane / SILVA FORNÉ, Diego (Coordinadores): *Diversidad sexual. Integración jurídica, política y social en América Latina*, Facultad de Derecho de la Universidad de la República - Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 2015.

MALET VÁZQUEZ, Mariana: "La legítima defensa en un contexto de violencia intrafamiliar", *Revista de Derecho Penal* No. 18, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 2009.

MALET VÁZQUEZ, Mariana: "Aproximación doctrinaria a los delitos de abuso sexual y abuso sexual agravado", *Revista de Derecho Penal* N° 26, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 2018.

MALET VÁZQUEZ, Mariana: "Los cambios en la legislación sobre homicidio introducidos en los artículos 36 y 311 del Código Penal", *Revista de Derecho Penal* N° 26, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 2018.

MALET VÁZQUEZ, Mariana y LACKNER, Ricardo: "Una perspectiva de género para la reforma del Código Penal", en GONZÁLEZ PERRETT, Diana (Coord.): *El enfoque de género en las reformas de la legislación penal y procesal penal*, Bancada Bicameral Femenina - UNIFEM, Montevideo, 2009.

MALET VÁZQUEZ, Mariana y SILVA FORNÉ, Diego: *Código Penal de la República Oriental del Uruguay, anotado y concordado*, con la colaboración de Ricardo LACKNER y Natalia ACOSTA, 4^a edición, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 2019.

MAQUEDA ABREU, M^a Luisa: "El peso del género y otras identidades culturales en la criminalización de las mujeres", *Revista de Derecho Penal* N° 23, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 2015.

PERDOMO RODAS, Rodolfo: "Primeras reflexiones acerca de las disposiciones procesal penales de la Ley N° 19.580", *Revista de Derecho Penal* N° 26, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 2018.

PÉREZ MANRIQUE, Ricardo C.: "Violencia basada en género. La reforma legislativa en perspectiva del Derecho Internacional de los Derechos Humanos", *Revista de Derecho Penal* N° 26, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 2018.

REY YUREIDINI, Rodrigo: "Aportes críticos de los feminismos al estudio del Derecho Penal. Una aproximación conceptual", *Revista de Derecho Penal* N° 26, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 2018.

SILVA FORNÉ, Diego: "De las buenas costumbres a la libertad sexual. Aportes para una lectura del Código Penal a través de los derechos sexuales y reproductivos", *Espacio*

Abierto No. 12 – Revista de la Asociación de Funcionarios Judiciales del Uruguay, Montevideo, 2010.

SILVA FORNÉ, Diego: “Ley penal y aborto en el Uruguay”, *Revista de Derecho Penal* N° 19, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 2011.

SILVA FORNÉ, Diego: *La Reforma Penal. El derecho vigente: legislación, doctrina, jurisprudencia. Modificaciones proyectadas. Alternativas*, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 2012.

SILVA FORNÉ, Diego: “Interrupción voluntaria del embarazo, derechos reproductivos de la mujer, e inicio de la personalidad humana”, *Revista de Derecho Penal* No. 25, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 2017.

SILVA FORNÉ, Diego: “Propuesta sexual a personas menores de edad a través de las TICs. Aproximación al artículo 277 bis del Código Penal uruguayo”, *Revista de Derecho Penal* N° 26, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 2018.

SILVA FORNÉ, Diego: “La aprobación de la agravante muy especial del delito de homicidio por móvil discriminatorio”, *Revista de Derecho Penal* N° 26, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 2018.

SILVA FORNÉ, Diego: “Sexualidad adolescente y Derecho Penal. Avances, estancamiento y retrocesos en la legislación uruguaya”, *Revista Electrónica de Estudios Penales y de la Seguridad* N° 5, <https://www.ejc-reeps.com/n-mero-actual> .

Breve curriculum vitae abreviado de los docentes a cargo del curso:

Mariana Malet Vázquez

Ex- Catedrática de Derecho Penal, Facultad de Derecho, UdelaR. Ex Fiscal Letrada Nacional de Menores. Ex- Coordinadora, Integrante del Grupo *Derecho y Género* de la Facultad de Derecho, UdelaR. Socia fundadora y Miembro del Centro de Investigaciones y Estudios Penales del Uruguay “Dra. Adela Reta” (CIEPUR). Miembro del Comité Académico del Diploma interfacultades: *Niñez y Políticas Públicas* (UdelaR).

Diego Silva Forné

Doctor en Ciencias Sociales y Jurídicas por la Universidad de Cádiz. Profesor Agregado efectivo y Profesor Adscripto de Derecho Penal en la Facultad de Derecho, UdelaR. Director de la *Revista de Derecho Penal*, FCU. Investigador Responsable del *Grupo de Estudios en Política Criminal* (CSIC - UdelaR). Investigador Integrante del *Sistema Nacional de Investigadores* (SNI - ANII). Premio Nacional de Literatura 2018, categoría Obras Jurídicas. Socio fundador del Centro de Investigaciones y Estudios Penales del Uruguay “Dra. Adela Reta” (CIEPUR). Asesor parlamentario.

Ricardo Lackner

Profesor Adjunto de Derecho Penal, Facultad de Derecho, UdelaR. Fiscal Especializado en Delitos Económicos y Complejos. Docente del Área de Capacitación de la Fiscalía General de la Nación. Integrante del *Grupo de Estudios en Política Criminal* (CSIC – UdelaR). Presidente del Centro de Investigaciones y Estudios Penales del Uruguay “Dra. Adela Reta” (CIEPUR). Miembro de la Comisión de Reforma del Código Penal, en representación de la Fiscalía de Corte, creada por Ley N° 17.897.

Natalia Acosta Casco

Profesora Adjunta de Derecho Penal e Investigadora, Facultad de Derecho, UdelaR. Master en Administración Tributaria y Hacienda Pública, Instituto de Estudios Fiscales, UNED. Egresada del Curso Superior de Prevención de Blanqueo de Capitales, Instituto de Estudios Fiscales, Universidad de Alcalá de Henares. Miembro del Centro de Investigaciones y Estudios Penales del Uruguay “Dra. Adela Reta” (CIEPUR). Abogada asesora del MEF.